

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, cinco (5) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Ref. U.M.H. No. 202000332

La petición elevada, a través del correo institucional, por la apoderada de la señora FLOR DE MARÍA GALVIS TOTTES, demandante en acción DECLARATIVA DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES contra ALFONSO ALMEIDA RAMÍREZ, deberá estar a lo ordenado en auto de veintitrés (23) de marzo último.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

(1)